



# Asamblea General

Distr. general  
20 de octubre de 2017  
Español  
Original: ruso

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 42 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico,  
comercial y financiero impuesto por los Estados  
Unidos de América contra Cuba**

### **Carta de fecha 11 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto del Llamamiento dirigido por la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, los parlamentos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones parlamentarias internacionales sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General en relación con el tema 42 del programa.

*(Firmado)* V. Nebenzia



**Anexo de la carta de fecha 11 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

**Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia**

**Séptima legislatura**

**Llamamiento de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia**

**“A la Asamblea General de las Naciones Unidas, los parlamentos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones parlamentarias internacionales sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba”**

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia se dirige a la Asamblea General de las Naciones Unidas, los parlamentos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones parlamentarias internacionales para que exijan a los Estados Unidos de América poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba.

La Duma Estatal reafirma la posición expuesta en las declaraciones y llamamientos que ha formulado a lo largo de varios años en relación con la política de sanciones de Washington contra la República de Cuba.

Desde hace más de 50 años, en contra de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América han venido ejerciendo unilateralmente presiones políticas y económicas sobre la República de Cuba. Las sanciones que desde hace tantos años ha impuesto Washington no solo frenan el desarrollo de la economía cubana, sino que también menoscaban los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos cubanos, en particular en lo que respecta al suministro de medicamentos y bienes esenciales.

Durante mucho tiempo, Washington ha hecho caso omiso de las resoluciones sobre la necesidad de poner fin al bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, aprobadas por una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En octubre de 2016, los Estados Unidos de América se abstuvieron durante la votación sobre la más reciente de esas resoluciones, lo que puede considerarse un paso en la dirección correcta. Sin embargo, esta medida no ha sido objeto de seguimiento ulterior.

La política aplicada por los Estados Unidos de América en relación con un Estado vecino independiente es totalmente incompatible con los principios básicos del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con el principio de no injerencia en los asuntos internos, cada Estado tiene el derecho inalienable de elegir su propio sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ningún tipo de otro Estado.

La normalización de las relaciones bilaterales con la Habana anunciada por Washington, el reconocimiento de que la política hacia Cuba es obsoleta, la flexibilización de algunos aspectos del bloqueo y el intercambio de misiones diplomáticas no han conllevado en la práctica la suspensión de la mayoría de las restricciones y sanciones contra el Estado cubano y su pueblo.

A pesar de las expectativas, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos no están realmente mejorando. Por el contrario, se observa una tendencia a la desaceleración de ese proceso y la falta de avances en las cuestiones que son de importancia fundamental para el diálogo entre Washington y La Habana. Las duras declaraciones formuladas por las autoridades de los Estados Unidos en relación con Cuba en los más importantes foros, entre ellos organizaciones internacionales, son motivo de inquietud y son indicativas del resurgimiento de elementos hostiles que amenazan socavar los acuerdos alcanzados.

Los diputados de la Duma Estatal acogen con beneplácito la aspiración de los pueblos del mundo, incluido el de los Estados Unidos, a que se levante el bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba y se acelere la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

La Duma Estatal exhorta al Gobierno de los Estados Unidos a dejar de obstaculizar el ejercicio de los derechos soberanos de Cuba —la libertad de comercio y navegación internacionales y comerciales, la cooperación económica y financiera mutuamente beneficiosa con todos los Estados— y de oponerse a la comunidad internacional, que exige firmemente el pronto levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba y el respeto de los principios y normas generalmente aceptados del derecho internacional, en particular los principios de la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Desde hace varios decenios, los cubanos han rechazado enérgicamente la agresión externa y severas sanciones, lo que demuestra la futilidad del bloqueo económico, comercial y financiero. El bloqueo, en vigor desde 1962, no puede doblegar al pueblo cubano, para quienes el valor más importante es una patria libre.

Reconociendo la función rectora fundamental que corresponde a las Naciones Unidas en las relaciones internacionales, la Duma Estatal exhorta a la Asamblea General de las Naciones Unidas, los parlamentos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones parlamentarias internacionales a exigir firmemente que se levante el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba y a adoptar medidas prácticas con ese fin en los planos bilateral y multilateral, mediante diversas modalidades de cooperación internacional.

**V.V. Volodin**

Presidente de la Duma Estatal  
de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia  
Moscú

27 de septiembre de 2017